

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2024-1806



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:13-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:25-06-2024

Folio:2024-1806
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HORTENSIA ARZAGA REYES Y LEONARDO ARZAGA MENDOZA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: DEMOLICION Y CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-235-023-00014-00-0000
Propietario: HORTENSIA ARZAGA REYES
Domicilio: AVE HEROICO COLEGIO MILITAR 8901 COLONIA DOS DE JUNIO

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
9 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	209.75	0.00	0.00		15,940.79
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	143.50	0.00	0.00		3,115.96
1990311	BANQUETAS	1	74.75	0.00	0.00		811.56
1990340	REVISION DE PLANOS	1	209.75	0.00	0.00		455.45
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	209.75	0.00	0.00		1,594.08
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	209.75	0.00	0.00		910.90
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	74.75	0.00	0.00		243.47
1990320	DEMOLICIONES	1	390.01	0.00	0.00		3,387.47
1990340	REVISION DE PLANOS	1	390.01	0.00	0.00		846.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	390.01	0.00	0.00		846.87
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	390.01	0.00	0.00		338.75

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES 2,092.28 0.00 0.00 \$ 28,492.17

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición será motivo de suspensión o terminación de la obra.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanción.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2024 11:49:58

Impresión: null

302d021468079263df902132c90fdfe55ad881dae62835fd02150094526f4c681f572d94078bde3c23f54c75ad1eb

